

## MOVILIDADES ERASMUS + 2024/2025

### PROYECTO KA122-VET *Tras las huellas de Antonio de Cabezón 2*

## CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

El Conservatorio Profesional de Música de Burgos "Rafael Frühbeck", representado por la Comisión Erasmus+, convoca 11 becas de movilidad Erasmus+. Este será nuestro segundo proyecto de centro, tras el éxito del primero en el que se vieron beneficiados 30 personas, entre alumnos, profesores y expertos invitados.

La beca cubre el viaje y un apoyo individual diario para el alojamiento y dietas.

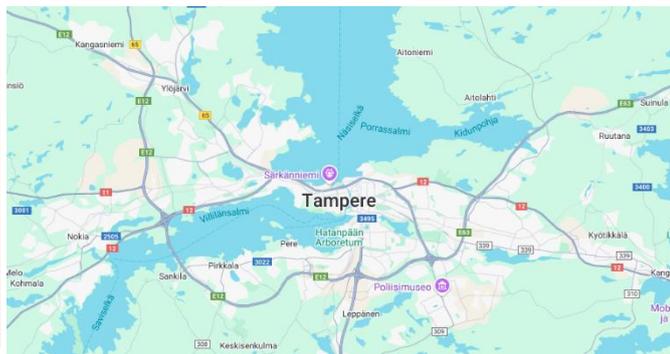
El título del proyecto, *Tras las huellas de Antonio de Cabezón 2*, da continuidad a nuestra primera iniciativa y hace referencia al viaje que el famoso compositor burgalés realizó en 1548 por diversas partes de Europa junto con la corte de Felipe II.

El resumen de nuestro proyecto aprobado por el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, dependiente del Ministerio de Universidades) se puede encontrar en la web del centro en el apartado Erasmus+.

- Estudiantes: cada participante recibirá clases individuales de instrumento, asistirá como oyente a otras asignaturas y participará en las actividades del centro que les sean asignadas. Durante el tiempo libre se organizarán actividades socio-culturales (conciertos, museos, visita a localidades cercanas, etc.)
- Docentes (3 posibles funciones):
  - o Docencia directa a alumnos.
  - o Aprendizaje por observación.
  - o Acompañante de los alumnos.

### ¿DÓNDE?

Nuestro socio de acogida será el **Tampereen Konservatorio**, situado en la ciudad de **Tampere** (Finlandia). <https://www.tampereenkonservatorio.fi/>  
Tampere (241.000 habitantes) se encuentra ubicada entre dos grandes lagos al sur de Finlandia, a una hora y media en tren desde la capital del país, Helsinki.



## ¿CUÁNDO?

La movilidad tendrá una duración de **5 días lectivos**, entre marzo o abril de 2025 (no en Semana Santa), previsiblemente entre el **lunes 17 y viernes 21 de marzo de 2025**. Las fechas del viaje se determinarán en el momento de la compra de billetes. La ida será un día antes y la vuelta un día después.

## ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? REQUISITOS

- Estudiantes que estén matriculados en **3º\*, 4º, 5º o 6º de Enseñanzas Profesionales** durante este curso 2024-2025.  
\*Los alumnos que vayan a cursar 3º de Enseñanzas Profesionales pueden participar en el proceso, pero serán seleccionados únicamente si sobran plazas.
- Alumnos que finalizaron 6º de Enseñanzas Profesionales el pasado curso 2023-24 en el Conservatorio de Burgos, siempre que no estén matriculados en un conservatorio superior, grado universitario o FP durante este curso 2024-2025.
- Todos los aspirantes deben tener cumplidos **15 años** o cumplirlos durante 2025.
- Docentes que formen parte del claustro del Conservatorio de Música de Burgos durante el curso 2024/2025.
- **IMPORTANTE. PARTICIPANTES DE EDICIONES ANTERIORES:** pueden presentarse, pero tendrán prioridad los candidatos que aprueben el procedimiento (50 o más puntos) y que no hayan disfrutado de una beca Erasmus con anterioridad. Integrarán una lista de reserva y serán llamados en caso de que sobren becas.

## CONDICIONES

- Los participantes deberán poseer la **Tarjeta Sanitaria Europea** en el momento de la movilidad.
- En el caso de los **menores de edad** será obligatorio contar con autorización firmada por sus padres o tutores legales (documento de la Policía Nacional o Guardia Civil).
- La Comisión Erasmus+ se encargará de los trámites relacionados con los viajes y el alojamiento. Asimismo, gestionará con cada participante el apoyo individual (costes de estancia).
- La Comisión Erasmus+ mantendrá un contacto diario con los profesores seleccionados para la movilidad y con los responsables Erasmus+ del socio de acogida.
- Se contará con un seguro contra los riesgos asociados a las actividades derivadas de la movilidad.
- Las actividades realizadas por los menores de edad en el ámbito de la movilidad serán supervisadas por un adulto.
- Existe la posibilidad de que algún familiar de menores acuda como acompañante durante los primeros y/o últimos días de la movilidad.
- Los docentes seleccionados pedirán un permiso a Dirección Provincial con antelación suficiente, que nombrará a un profesor sustituto en su ausencia.
- Una vez finalizada la movilidad cada participante obtendrá el **Europass Mobility**, una certificación reconocida a nivel europeo.

## CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

La solicitud de participación se rellenará a través de un cuestionario **Forms**, en el siguiente enlace:

Estudiantes: <https://forms.office.com/e/Fz0FR5iKks>

Docentes: <https://forms.office.com/e/31XM16h6Yw>

**La fecha límite para la presentación de solicitudes será el jueves 23 de enero a las 23:59.**

## CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO SELECTIVO. BAREMO ESTUDIANTES.

La Comisión Erasmus+ valorará los siguientes aspectos:

A. Expediente y méritos artísticos:

- El expediente es comprobado de oficio por la Comisión Erasmus+.
- **Curriculum Vitae en formato Europass** (darse de alta y cumplimentar en el siguiente enlace: <https://europa.eu/europass/es>)
- Se podrán solicitar certificados de los méritos artísticos alegados para comprobar su veracidad.

B. Idiomas.

- Solo se admitirán certificados oficiales (Cambridge, Escuela Oficial de Idiomas, etc.)

C. Proyecto artístico. **Grabación de 2 vídeos.**

- Interpretación:
  - Una obra representativa del nivel del curso en el que se está matriculado.
  - Duración: máximo 10 minutos, grabado en una única toma.
  - Se ha de ver y escuchar al participante con claridad.
- Presentación/Motivación:
  - Explicar los motivos de la presentación de la solicitud: por qué quieres ir, qué esperas aprender, qué puedes aportar a esta experiencia, qué puede suponer para tu futuro, etc.
  - Se puede grabar en español o usar también otros idiomas.
  - Duración: entre 1 y 3 minutos.

La Comisión Erasmus+ podrá recabar informes al profesorado del candidato para valorar la idoneidad del mismo.

La Comisión Erasmus+ que evaluará las solicitudes estará conformada por los miembros del Equipo Directivo y será presidida por Luis Gallego, coordinador Erasmus+ del centro. También podrán participar en la misma profesores que integren el grupo de trabajo de internacionalización del Conservatorio.

Al finalizar el proceso se publicará una lista única ordenada de mayor a menor puntuación que será utilizada para llamar a los participantes de esta convocatoria.

## **BAREMO ESTUDIANTES (100 puntos. Es necesario 50 para aprobar)**

<b>A. EXPEDIENTE Y MÉRITOS ARTÍSTICOS. Puntuación máxima 25 puntos</b>					
<b>1. Expediente académico:</b> nota media de todas las asignaturas del curso 2023/2024 (convocatoria ordinaria). <b>Máximo 20 puntos</b>					
Entre 9 y 10	Entre 8 y 8,99	Entre 7 y 7,99	Entre 6 y 6,99	Entre 5 y 5,99	Inferior a 5
20 puntos	15 puntos	10 puntos	5 puntos	2,5 puntos	0 puntos
<b>2. Méritos musicales y artísticos recogidos en el CV. Máximo 5 puntos</b>					
Otros méritos musicales y artísticos (que vayan más allá de la propia actividad académica del conservatorio) que se consideren relevantes para la solicitud.					
<b>B. IDIOMAS. Puntuación máxima 10 puntos</b>					
Por cada titulación equivalente a	Inglés/Italiano	Lenguas oficiales de la Unión Europea	Otros idiomas extranjeros		
Nivel C1	10 puntos	8 puntos	6 puntos		
Nivel B2	8 puntos	6 puntos	4 puntos		
Nivel B1	6 puntos	4 puntos	2 puntos		
Nivel A2	4 puntos	2 puntos	1 punto		

## **C.PROYECTO ARTÍSTICO. GRABACIÓN DE VÍDEO. Puntuación máxima 65 puntos**

### **C.1. INTERPRETACIÓN. Puntuación máxima 50 puntos.**

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de la obra respecto del curso</li> <li>• Solvencia en la interpretación y nivel técnico demostrado</li> <li>• Presencia escénica</li> <li>• Expresividad y coherencia estilística</li> </ul>
---	--

### **C.2. PRESENTACIÓN PERSONAL. Puntuación máxima 15 puntos**

Se valorará especialmente la madurez del aspirante, la capacidad de comunicación, el nivel de compromiso y los intereses y motivaciones mostradas hacia el proyecto.

### **Criterios de desempate:**

En caso de empate en la puntuación se seguirá el siguiente criterio:

1. Puntuación más alta en interpretación.
2. Matricula en el curso más alto.

## CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO SELECTIVO. BAREMO DOCENTES.

La Comisión Erasmus+ valorará los siguientes aspectos:

- A. Idiomas.
- Solo se admitirán certificados oficiales (Cambridge, Escuela Oficial de Idiomas, etc.)
- B. Implicación en el centro.
- C. Curriculum y carta de motivación.
- **Curriculum Vitae en formato Europass** (darse de alta y cumplimentar en el siguiente enlace: <https://europa.eu/europass/es>)
  - Se podrán solicitar certificados de los méritos artísticos alegados para comprobar su veracidad.
  - Carta de motivación: extensión máxima 500 palabras.
- D. No participación previa en el programa Erasmus+.

La Comisión Erasmus+ que evaluará las solicitudes estará conformada por los miembros del Equipo Directivo y será presidida por Luis Gallego, coordinador Erasmus+ del centro. También podrán participar en la misma profesores que integren el grupo de trabajo de internacionalización del Conservatorio.

Al finalizar el proceso se publicará una lista única ordenada de mayor a menor puntuación que será utilizada para llamar a los participantes de esta convocatoria 2.0.

### BAREMO DOCENTES (10 puntos)

A. IDIOMAS. Puntuación máxima 3 puntos			
Por cada titulación equivalente a	Inglés/Italiano	Lenguas oficiales de la Unión Europea	Otros idiomas extranjeros
Nivel C1	3 puntos	2 puntos	1 punto
Nivel B2	2 puntos	1.5 puntos	0.75 puntos
Nivel B1	1 punto	0.75 puntos	0.5 puntos
Nivel A2	0.5 puntos	0.25 puntos	0.1 puntos

B. IMPLICACIÓN EN EL CENTRO. Puntuación máxima 3 puntos
Por coordinación de actividades formativas: hasta 1 punto (0,10 puntos por cada coordinación).
Implicación en actividades de centro y actividades extraescolares: hasta 1 punto.
Haber formado parte del grupo de trabajo de internacionalización: 1 punto.

C. CURRÍCULUM Y CARTA DE MOTIVACIÓN. Puntuación máxima 3 puntos
---

D. NO HABER PARTICIPADO ANTES EN ERASMUS+. 1 punto (no cuenta Fuescyl)
--

#### Criterios de desempate:

En caso de empate en la puntuación se seguirá el siguiente criterio:

1. Implicación en el centro.
2. Idiomas.
3. Curriculum y carta de motivación.

## RECLAMACIONES

En caso de disconformidad con la puntuación obtenida podrá solicitarse una revisión de los resultados individuales en el plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación de los mismos. No podrá solicitarse la revisión de los resultados de otros candidatos. Dicha petición deberá realizarse a través del correo electrónico [09012151.erasmus@educa.jcyl.es](mailto:09012151.erasmus@educa.jcyl.es).

## PLAZOS - CALENDARIO

Las fechas que se enumeran a continuación pueden ser modificadas en caso de necesidad.

### Fase de preselección

- **10 de enero, a las 17h:** reunión informativa para el alumnado de Enseñanzas Profesionales y sus familias.
- **Jueves, 23 de enero, hasta las 23:59:** último día para presentar la solicitud con la documentación y los vídeos (en el caso de los alumnos).
- **Viernes, 24 de enero:** publicación relación provisional de admitidos para el proceso de selección.
- **Del 25 al 27 de enero:** plazo para subsanaciones y alegaciones.
- **28 de enero:** publicación relación definitiva de admitidos para el proceso de selección.

### Fase de selección

- **29 de enero:** publicación relación provisional de admitidos.
- **Del 30 al 3 de febrero:** plazo para reclamaciones.
- **4 de febrero:** publicación relación definitiva de admitidos.

### Fase de preparación

- **A determinar:** reuniones y formación a determinar por la Comisión Erasmus+ del centro, orientadas a la preparación de la movilidad.

### Fase posterior a la movilidad

- **A determinar:** reunión de los participantes con la Comisión Erasmus+ para valorar la movilidad. Los participantes completarán una encuesta final.

La resolución de esta convocatoria será publicada en los tabloneros de anuncios del centro y en la página web.

La Comisión Erasmus+ se reserva el derecho en caso de necesidad de modificar elementos de la presente convocatoria relacionados con fechas y número de movilizaciones, pudiendo reducirlas o ampliarlas. También podrá cancelar el proyecto en caso de inviabilidad del mismo.

En Burgos, a 8 de enero de 2024

